

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.246

Viernes 6 de Mayo de 2022

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2124397

#### EXTRACTO

María Patricia Donoso Gomien, abogado, Notario Público Titular de la 27º Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco 0153, Providencia, certifico: Por escritura pública otorgada ante mí, de fecha 02 de mayo de 2022, MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE ÁVILA, Cirujano Dentista, cédula de identidad N°16.016.021-7, domicilio Coyancura N°2.270, Providencia; FELIPE ANDRÉS DÍAZ VALENZUELA, comerciante, cédula de identidad N° 17.159.192-9, domicilio Emilio Vaisse N°770, Nuñoa, e; IGNACIA MICHELSON DÍAZ, Estudiante, Cédula de identidad N° 18.396.473-1, domicilio Carlos Peña Otaegui N° 9.949, Las Condes; constituyeron sociedad por acciones VENTURE SpA. Nombre de Fantasía: Ventura SpA. Objeto: La Sociedad tendrá por giro y objeto social los siguientes: A) Servicios odontológicos en general; B) Prestación de servicios odontológicos a personas naturales y/o jurídicas; C) Explotar, comercializar, vender y comprar insumos relativos a la ciencia odontológica; D) Mantener en el país la representación de empresas nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea el de la fabricación, reparación o construcción de materiales destinados a prestar servicios odontológicos y, la adquisición en el rubro nacional o internacional de todos los insumos necesarios de repuesto y de refacción, atingentes al mismo objeto social y en general cualquier negocio o actividad relacionado directa o indirectamente con los anteriores que los accionistas decidan emprender; E) La prestación de servicios de capacitación, incluyendo la organización e implementación de cursos, seminarios, charlas y desarrollo de toda clase de actividades de capacitación en las áreas anteriormente señaladas; F) Realizar respaldos digitales de los tratamientos odontológicos; G) Importar y comercializar insumos dentales y venta al por mayor de instrumentos científicos y quirúrgicos; H) Creación, adquisición, arrendamiento, administración y organización de centros médicos, clínicas odontológicas, clínicas de estética, laboratorios, consultas, o cualquier otra modalidad de establecimientos análogos, la prestación de toda clase de salud, y medicina en general; I) Prestación de servicios en sus dependencias, asesoría y atención profesional, técnica y consultorías en todas las materias relacionadas con la medicina dental, estética, y salud humana. Dentro de las cuales se incluyen consulta y atención dermatológica, dermoestética, odontología, cirugía plástica, nutrición, kinesiología, cosmetología y belleza en tratamientos faciales y corporales por medio de técnicas mínimamente invasivas y ambulatorias. Aplicación facial de insumos, inyecciones, y tratamientos faciales con fines estéticos y cosmetológicos; J) Realización, implementación, ejecución y prestación de todo tipo de los servicios y consultas multiprofesionales en ingeniería biomédica, kinesiología, estética y dental, todo tipo de servicios de salud oral en las especialidades dentales, protección específica contra enfermedades dento-buco-maxilofaciales, operatoria dental, endodoncia, ortodoncia, periodoncia, odontopediatría, prótesis, cirugía maxilofacial, implantes dentales y odontología integral, prostodoncia (parcial fija, removible o completa) de ortopedia dentomaxilar, ortodoncia oculta, ortodoncia cosmética, de cirugía simple y cirugía maxilofacial, odontología integral, cosmética dental. Servicios técnicos de radiología, láser odontológico, estético y laboratorio dental; K) Compra, distribución, promoción, venta e importación, comercialización de productos de belleza, productos cosméticos, dermatológicos, equipos, dispositivos y artículos médicos y cosméticos, insumos médicos y de belleza; L) Arriendo, subarriendo y leasing de equipos y aparato médica, odontológica estética, cosmética y clínico, box médicos, box dental, sala de procedimiento, sala de cosmetología; M) Capacitación, asesorías, charlas, congresos, seminarios, estudios clínicos profesional del área afines de salud, cursos presenciales y en línea de actualización dental, ingeniería biomédica, estética y realizar labores de investigación y prestar todo tipo de asesorías de cualquier naturaleza que se relacionen en la actualidad o en el futuro con el giro social. Para mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por el derecho, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas. Administración:

CVE 2124397

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sítio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Fecha: 06-05-2022  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: **Extracto**

Pág. : 154  
Cm2: 722,5

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

Núm. 43.246

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Viernes 6 de Mayo de 2022

Página 2 de 2

Corresponderá a MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE ÁVILA, en su calidad de administrador, pudiendo actuar en conjunto o individualmente, limitaciones indicadas en escritura. Capital: \$1.500.000, divididos y representado en 15.000 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal, todas de una misma y única serie, suscrito y pagado siguiente forma: Cada uno de los socios pagan en efectivo la suma de \$500.000, suma ingresada en caja social; Duración: Indefinida, desde fecha escritura. Domicilio: Las Condes, Santiago. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 04 de mayo de 2022.



**CVE 2124397**

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sítio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)